

TABLA DE CALIFICACIÓN PRUEBA ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Curso PRIMERO especialidad VIOLONCHELO

NORMATIVA APLICABLE A LAS PRUEBAS DE ACCESO:

- Resolución de 29/03/2023, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca el proceso de admisión a las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2024/2025
- Resolución de 21/01/2010, de la Dirección General de Participación e Igualdad, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 76/2007, de 19 de junio por el que se regula **currículo de las enseñanzas profesionales de música** en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha

Criterio de Evaluación 1. Asegurar que la postura que se adopta para coger el instrumento es la más adecuada para la práctica y que los movimientos que realizan están coordinados.

Indicador de Evaluación 1.1. Altura de la silla adecuada y postura correcta. (5%)

Criterio de Calificación: Postura correcta

5	Correcta posición de la espalda recta, piernas semi- abiertas y pies sobre el suelo formando un ángulo recto.
4	Correcta posición de la espalda recta, pero con dificultades en la colocación de las piernas
3	Posición apropiada, pero con dificultades en la colocación de las piernas y pies

2	Tiene una colocación poco apropiada en la colocación de las piernas y pies
1	Mala colocación corporal en general (espalda, piernas y pies)

Indicador de Evaluación 1.2. Posición del violoncello respecto al cuerpo. (5%)

Criterio de Calificación: Posición del violoncello respecto al cuerpo.

5	Óptima posición del instrumento con respecto al cuerpo, libre de tensiones y rigidez muscular, así como respiración y correcta.
4	Correcta posición del instrumento, pero manifiesta algunas tensiones que no permiten una correcta ejecución.
3	Colocación apropiada, pero con dificultad en la ejecución de mecanismos.
2	Tiene una colocación poco apropiada parcial con tensiones generales y rigidez.
1	Mala colocación corporal y tensiones generales.

Indicador de Evaluación 1.3. Movimiento brazo derecho. (10%)

Criterio de Calificación: Posición y movimiento del brazo derecho.

5	Óptima posición del brazo derecho que debe mantenerse levantado, formando una línea que va desde el hombro hasta la muñeca con su respectiva curvatura en el codo. Comprensión de los diferentes niveles del brazo con respecto a las cuerdas
4	Correcta posición y movimiento del brazo derecho, pero manifiesta algunas tensiones en el hombro.
3	Colocación apropiada del brazo derecho, con cierta dificultad en la posición de los diferentes niveles del brazo con respecto a las cuerdas
2	Movimiento y colocación poco apropiada del brazo derecho, con tensiones generales y rigidez.
1	Mala colocación y movimiento del brazo derecho con tensiones generales.

Indicador de Evaluación 1.4. Brazo izquierdo: colocación en el mástil. (5%)

Criterio de Calificación: Colocación del brazo izquierdo en el mástil

5	Óptima posición del brazo izquierdo debe formar un ángulo de 45°, codo levantado y muñeca sin flexionar.
4	Correcta posición del brazo izquierdo, pero manifiesta algunas tensiones que no permiten una correcta ejecución.
3	Colocación apropiada, pero con dificultad en la ejecución de mecanismos.
2	Tiene una colocación poco apropiada con tensiones generales y rigidez.
1	Mala colocación del brazo izquierdo y tensiones generales.

Indicador de Evaluación 1.5. Mano derecha: sujeción del arco. (5%)

Criterio de Calificación: Sujeción del arco

5	Óptima posición de los dedos de la mano derecha que deben estar en su lugar correcto sobre el arco, tomando como referencia el dedo pulgar y el corazón que deben estar alineados.
4	Correcta posición del brazo izquierdo, pero manifiesta algunas tensiones que no permiten una correcta ejecución.
3	Colocación apropiada, pero con dificultad en la ejecución de mecanismos.
2	Tiene una colocación poco apropiada con tensiones generales y rigidez.
1	Mala colocación del brazo izquierdo y tensiones generales.

Indicador de Evaluación 1.6. Mano izquierda: movimiento y colocación en el violoncello (5%)

Criterio de Calificación: Mano izquierda, movimiento y colocación en el violoncello

5	Demuestra óptima posición de los dedos de la mano izquierda que deben estar en su lugar correcto.
4	Tiene una correcta posición de la mano izquierda, pero manifiesta algunas tensiones que no permiten una correcta ejecución.
3	Demuestra una colocación apropiada, pero con dificultad en la ejecución de mecanismos.

2	Tiene una colocación poco apropiada con tensiones generales y rigidez.
1	No demuestra la colocación correcta del brazo izquierdo con tensiones generales.

Indicador de Evaluación 1.7. Coordinación entre ambos brazos. (5%)

Criterio de Calificación: Coordinación entre ambos brazos.

5	Demuestra óptima posición de los dedos de la mano izquierda que deben estar en su lugar correcto.
4	Tiene una correcta posición de la mano izquierda, pero manifiesta algunas tensiones que no permiten una correcta ejecución.
3	Demuestra una colocación apropiada, pero con dificultad en la ejecución de mecanismos.
2	Tiene una colocación poco apropiada con tensiones generales y rigidez.
1	No demuestra la colocación correcta del brazo izquierdo con tensiones generales.

Criterio de Evaluación 2. Utilizar y aprovechar las posibilidades sonoras del instrumento y garantizar su cuidado.

Indicador de Evaluación 2.1. Conocimiento y comprensión de la extensión del registro sonoro del instrumento y sus posibilidades tímbricas. (10%)

Criterio de Evaluación 2.1. Conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento

5	Óptimo conocimiento y empleo de las cuatro posiciones en las cuatro cuerdas, y de la gama de matices de piano a fuerte. Control de escalas en dos octavas e iniciación escalas tres octavas.
4	Demuestra un correcto conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento.
3	Demuestra conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento, pero no sus posibilidades tímbricas.
2	No demuestra suficiente conocimiento y comprensión del registro sonoro del instrumento y sus posibilidades tímbricas.
1	No demuestra ningún conocimiento del registro sonoro del instrumento

Indicador de Evaluación 2.2. Cuidado, limpieza y conservación del estado del instrumento.

No será aplicable en la prueba de acceso.

Indicador 2.3 Técnica de la mano izquierda. (10%)

Criterio de Evaluación 2.3. Técnica de la mano izquierda

5	Óptimo control de los diferentes mecanismos de la técnica de la mano izquierda. Colocación correcta de los cuatro dedos sobre las cuerdas y extensiones.
4	Demuestra un control adecuado para la ejecución de los diferentes mecanismos de la mano izquierda.
3	Demuestra un control básico de los diferentes mecanismos de la mano izquierda: Conocimiento y utilización de las 4 primeras posiciones y digitaciones.
2	No demuestra un control básico de los diferentes mecanismos de la mano izquierda: Conocimiento y utilización de las 4 primeras posiciones y digitaciones.
1	No demuestra ningún control de los diferentes mecanismos de la mano izquierda: Conocimiento y utilización de las 4 primeras posiciones y digitaciones.

Indicador de Evaluación 2.4. Técnica de la mano derecha. (10%)

Criterio de Evaluación 2.4. Técnica de la mano derecha.

5	Óptimo control de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
4	Demuestra un control adecuado de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
3	Demuestra un control básico de algunos mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
2	No demuestra control suficiente de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.
1	No demuestra ningún control de los diferentes mecanismos de la mano derecha: acordes, dobles cuerdas, y golpes de arco básicos.

Criterio de evaluación 3. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión

No será aplicable en la prueba de acceso a no pedirse prueba de lectura a primera vista ni improvisación.

Criterio de evaluación 4. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente

Indicador de evaluación 4.1. Memorización como herramienta de estudio **(10%)**.

Criterio de calificación: 4.1 Memoria

5	Demuestra dominio de la memoria a nivel técnico e interpretativo.
4	Interpreta de memoria sin tener en cuenta aspectos musicales (dinámicas, agógica, articulación, fraseo...)
3	Interpreta de memoria con algunos errores.
2	Interpreta de memoria piezas y fragmentos con interrupciones y errores.
1	No es capaz de ejecutar pieza o fragmento de memoria.

Criterio de evaluación 5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente

Indicador de evaluación 5.1. Interpretación de obras de diferentes estilos de acuerdo a las características técnicas, estéticas y musicales de la época a la que pertenece. **(10%)**.

Criterio de calificación: Interpretación de diferentes estilos.

5	Demuestra total autonomía en la ejecución de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.
4	Demuestra una correcta ejecución de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.
3	Demuestra una ejecución con de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas con algunos errores de interpretación.
2	No demuestra suficientemente una ejecución de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.
1	No demuestra una ejecución correcta de las características técnicas, aplicadas en las obras interpretadas.

Criterio de Evaluación 6. Interpretar en público como solista y de memoria piezas representativas y de su nivel en el instrumento con seguridad y control de la situación.

Indicador de Evaluación 6.1: Participación en las audiciones y recitales que se realicen a lo largo del curso organizadas por el departamento o profesores de la especialidad.

Este indicador no será evaluable en las pruebas de acceso.

Indicador de Evaluación 6.2: Interpretación del repertorio propio del nivel del curso **(10%)**.

Criterio de calificación: Interpretación del repertorio del nivel exigido.

5		El repertorio se ajusta a los requisitos y nivel de la prueba Lo ejecuta de manera óptima con relajación y control corporal.
4		El repertorio se ajusta a los requisitos y nivel de la prueba y lo ejecuta de forma correcta.
3		El repertorio se ajusta a los requisitos de la prueba con muestras de tensión corporal.
2		El repertorio se ajusta a los requisitos de la prueba pero con un nivel técnico e interpretativo insuficiente.
1		El repertorio no se ajusta a los requisitos ni al nivel exigido.

Criterio de Evaluación 7. Realizar improvisaciones y variaciones en repertorios habituales.

No será evaluable por no ser requisito de la prueba de acceso instrumental.

Criterio de Evaluación 8. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

No será evaluable por no ser requisito de la prueba de acceso instrumental.

Criterio de Evaluación 9. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

No será evaluable por no ser requisito de la prueba de acceso instrumental. Además, no es obligatorio el acompañamiento de ningún otro instrumento